



**SESIÓN PLENARIA**

**4.- Debate y votación de la proposición no de ley N.º 35, relativa a impulso del Observatorio de Salud Pública de Cantabria y continuidad de la Escuela Cántabra de Salud, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [9L/4300-0035**

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Y pasamos al punto cuarto del orden del día.

¿Sr. Secretario?

EL SR. BOLADO DONIS: Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 35, relativa a impulso del Observatorio de Salud Pública de Cantabria y continuidad de la Escuela Cántabra de Salud, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Secretario.

Turno de defensa del Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo de diez minutos, tiene la palabra D.ª María José Saénz de Buruaga.

LA SRA. SÁENZ DE BURUAGA GÓMEZ: Gracias, Sra. Presidenta. Señoras y señores Diputados.

Quiero hablarles hoy del Observatorio de Salud Pública de Cantabria y la Escuela Cántabra de Salud, dos instrumentos que sin duda alguna permiten medir con precisión, diría yo, la apuesta de una administración sanitaria por la salud pública y la educación para la salud de su población.

Para los desconocedores de esta cuestión, el Observatorio de Salud Pública de Cantabria es una unidad de análisis e investigación sobre la Salud Pública de nuestra Comunidad, dependiente de la Dirección General de Salud Pública, e incardinada desde su puesta en marcha, en el año 2006, en la Fundación Marqués de Valdecilla.

Su misión es hoy la de generar conocimiento, nuevo conocimiento junto con el fin de impulsar y avalar la toma de decisiones para mejorar políticas, programas y servicios socio-sanitarios de forma que respondan equitativa y eficientemente a las necesidades de la población y a las desigualdades en salud, en nuestra Comunidad.

En el año 2012, como consecuencia del relevo producido al frente de la Consejería, el Observatorio de Salud Pública recibe un impulso extraordinario, mediante la redefinición de su papel y de sus líneas estratégicas.

Se trataba de aprovechar la experiencia adquirida y atender a las conclusiones derivadas de la evaluación del periodo anterior. Se trataba también de dar cumplimiento a las exigencias de la nueva ley General de Salud Pública, que singulariza la investigación en Salud Pública. Y se trataba por supuesto de hacerlo evolucionar para responder a los nuevos retos de la sociedad y objetivos de la Consejería fundamentalmente, la sostenibilidad del sistema, la atención a la cronicidad y el desarrollo de estrategias que fomentaran la educación para la salud y la participación ciudadana, también muy importante en esta materia.

Bajo el nuevo equipo directivo del Observatorio se han dado pasos de gigante en una triple dirección. Como centro de inteligencia y de análisis de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales, el Observatorio contribuyó a dar soporte técnico, a poner en marcha y a desarrollar diversos planes y programas como el Plan de Salud de Cantabria, el Plan de Salud Mental, el Plan de Atención a la Cronicidad, el Programa de Salud de la Infancia y Adolescencia o el primer Plan de Acción para la Inclusión Social.

De forma pionera a centrado sus esfuerzos en la investigación relacionada con las poblaciones más vulnerables y la influencia de los determinantes sociales en la salud, convirtiéndose de esta manera, en una punta de lanza de nuestro servicio de salud para implementar y desarrollar proyectos de transformación e innovación social, como ha sido el trabajo de mediación sanitaria desarrollado con la población gitana primero, o en el área de la discapacidad iniciado después.

En segundo lugar, el Observatorio se ha convertido hoy en un espacio singular para la investigación y la docencia en el ámbito de la salud pública, desde una perspectiva intersectorial y multidisciplinar. Un papel consagrado en nuestra ley de ordenación sanitaria, tras la modificación que se introdujo en la misma en diciembre de 2012.

Gracias al extraordinario trabajo desarrollado en su primer año de vida por los siete grupos de investigación emergentes, que aglutinan a 87 investigadores, hemos abierto, se han abierto nuevas vías de investigación en salud en áreas transversales y complementarias de la investigación biomédica.



Finalmente, el observatorio como plataforma de participación de ciudadanos, pacientes y asociaciones de pacientes, bueno, pues ha creado una Comisión Asesora participativa que integra veinte entidades de la sociedad civil y ha puesto en marcha a lo largo del año 2014 la Escuela Cántabra de Salud, sin duda alguna, uno de los proyectos más innovadores y de mayor relevancia social de la legislatura.

La Escuela es un instrumento previsto en el Plan de Salud de Cantabria 2014-2019, para generar cultura de la salud; para proporcionar y para adquirir competencias que permitan conservar la salud, mejorar la calidad de vida y fomentar la corresponsabilidad en el autocuidado y la gestión de la enfermedad. De este modo la Escuela Cántabra de Salud constituye la máxima expresión del reconocimiento de la población como protagonista y responsable de su propio desarrollo.

La Escuela canaliza también a nivel institucional la educación sanitaria para pacientes, familiares, cuidadores y ciudadanos en general y la Escuela imprime un impulso extraordinario a los valores de participación comunitaria y cooperación activa de los agentes implicados en todos sus campos de desarrollo. Valores que cobran en el ámbito que hoy nos ocupa una relevancia estratégica fundamental.

Y es que cuando informamos a un paciente probablemente olvida después, cuando lo educamos probablemente recuerda; pero si le hacemos participar y compartimos con él probablemente conseguiremos que haga las cosas.

La escuela constituye además una de las actuaciones fundamentales que vertebran el plan de atención a la cronicidad en nuestra Comunidad Autónoma, que de este modo experimentó un avance decisivo. Y es que un paciente formado, informado, consciente, responsable, un paciente que toma parte activa en su proceso, entiende y conoce su enfermedad y como gestionarla. Controla mejor su estado y sus problemas de salud con menor frecuentación de los servicios de urgencia y también menos ingresos hospitalarios. Se beneficia de una mayor adherencia a los tratamientos y de menos errores en los mismos, con lo que las terapias son más eficaces y aumenta su seguridad clínica. Y conoce mejor la actividad y el funcionamiento del sistema sanitario haciendo un uso más adecuado, racional y también más satisfactorio de los usos y de los recursos sanitarios.

A lo largo de 2014 se han elaborado nuevos contenidos para la escuela, con la colaboración de profesionales de reconocido prestigio en el ámbito de la salud. Se han conseguido crear cuatro aulas de salud por enfermedades con contenidos adaptados a las necesidades de cada tipo de población. Se han suscrito convenios con otras entidades para generar sinergias como la Dirección General de Tráfico, la UNED, Padre Menni o determinados ayuntamientos, como fue el caso de Camargo.

Se han desarrollado actividades formativas dirigidas a ciudadanos, pacientes y cuidadores en todos los formatos y se han recogido y empezado a difundir testimonios y experiencias de pacientes expertos en su enfermedad.

En cifras, 133 documentos, 47 profesionales colaborando con la Escuela y en la Escuela, casi 60 asociaciones de pacientes participando en la Escuela; 68 cursos y jornadas a las que han asistido más de 1200 personas en el año 14 y 40.000 visitas y 30.000 usuarios en su página Web, su herramienta más potente.

Y la mejor prueba de la consistencia, de la fiabilidad, de la calidad, de la credibilidad de este proyecto es que consiguió algo que muy pocos han conseguido, que es integrarse en la red nacional de Escuelas de Salud del Ministerio, trabajando en red con las prestigiosas escuelas de Andalucía, Galicia, Murcia, Osakidetza y el Instituto Catalán de la Salud.

Señoras y señores Diputados, cuesta entender que proyectos consolidados y de éxito ,como los que les acabo, de describir se encuentren amenazado por un simple cambio de Gobierno. Y por eso o de ahí, esta iniciativa, estamos preocupados, muy preocupados por el presente y el incierto futuro del Observatorio y de la Escuela, una preocupación que no es nueva, que compartimos con muchas de las entidades presentes, estas entidades y que lamentablemente encuentra su fundamento en decisiones, decisiones incomprensibles diría yo de la actual Consejería de Sanidad. Y es que si el año 2014 fue el año de la consolidación de ambos proyectos, podemos decir sin temor a equivocarnos que la segunda mitad del año 2015, espero que el año 16 sea otra cosa bien distinta, pero la segunda mitad del año 2015, ha sido el periodo de la descapitalización de ambos proyectos.

Han desechado ustedes todos los planes en los que el Observatorio ha participado, menospreciando su capacidad técnica y su producción científica. Han desarmado parte importante de sus equipos humanos con ceses en cadena y poniendo fin a contrataciones temporales sustituyendo además a profesionales expertos por perfectos desconocedores de la salud pública. Han paralizado ustedes su actividad casi por completo, ni las actividades previstas en colaboración con entidades y empresas, ni la concurrencia a proyectos competitivos, ni los cursos programados del segundo semestre que han quedado suspendidos, perdiendo más de 100.000 euros, captados de forma en concurrencia competitiva, externos, para formación.



Tampoco se genera información ni contenidos nuevos desde hace tiempo. Además en la agenda de la Escuela no se recoge un solo acto propio y su página Web -lamento decirlo así, de crudo y de claro-, sirve únicamente como plataforma de noticias de la Consejería, es decir, ha quedado reducida a la pura propaganda.

Finalmente, han reducido su presupuesto, el presupuesto de la Escuela, del Observatorio a la mínima expresión recortando en 100.000 euros la aportación al Observatorio y en 20.000 la dotación del Programa de educación sanitaria y como ya saben ustedes rechazando las enmiendas presentadas por mi Grupo Parlamentario hace muy poquito tiempo, para recuperar estas cantidades.

Señoras y señores Diputados, queremos ni más ni menos que garantizar la continuidad de ambos proyectos, tal y como fueron definidos y queremos comprometer al Gobierno de Cantabria con su potenciación. Y para ello pedimos esta tarde el apoyo de los miembros de esta Cámara.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sra. Buruaga, Sáenz de Buruaga.

Fijación de posiciones, Grupo Parlamentario Mixto, Ciudadanos, tiene la palabra D. Rubén.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas Sra. Presidenta. Señorías.

No me voy a extender mucho en la intervención. Básicamente consideramos que los objetivos, tanto del Observatorio como de la Escuela Cántabra de Salud, son más que adecuados y necesarios y por tanto su correcto funcionamiento debería ayudar a una mejor salud pública en Cantabria.

Como ya pasó en alguna otra iniciativa que ha pasado por este Parlamento, en su día me acuerdo una que presentó el Sr. Igual que definió como muy aprobable, pues en esta nos ocurre básicamente lo mismo, que la consideramos muy aprobable.

Más allá de entrar a valorar si el Gobierno anterior hizo lo adecuado o no hizo lo adecuado, no tenemos motivos para juzgar una cosa ni otra. Sí entendemos que algo que puede ayudar y beneficiar al conjunto de la sociedad a través de la investigación, la docencia y la participación también ciudadana en materia de salud, pues como se suele decir en estos casos, toda ayuda es poca y por tanto, todo lo que se pueda contribuir y hacer estará bien y caminará en la dirección adecuada.

Como digo, no ponemos ningún pero a la propuesta, entendemos que es muy aprobable como he dicho antes, y es por eso que la vamos a apoyar alejándonos después del debate político que desconozco si vendrá de una manera o de otra, como ya ha pasado en otras cuestiones relativas a la sanidad en el pasado.

Por nuestra parte nada más. Simplemente, vamos a apoyar esta propuesta. Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Gómez.

Por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, tiene la palabra D.<sup>a</sup> Verónica Ordóñez.

LA SRA. ORDÓÑEZ LÓPEZ: Muchas gracias Sra. Presidenta.

Desde Podemos Cantabria no vamos a apoyar esta proposición no de Ley por las razones que voy a explicar. No compartimos el papel atribuido por el Partido Popular en la anterior legislatura al Observatorio de Salud Pública de Cantabria. Este Observatorio desenfocó su misión y se apropió en buena medida de funciones propias de la Consejería de Sanidad, de la Dirección General de Salud Pública y del Servicio Cántabro de Salud; en cierto modo debido a la incapacidad del equipo de la Consejería para diseñar políticas sanitarias propias y a su desconfianza en la competencia de los funcionarios de la propia Dirección General de Salud Pública, a quienes se relegó e impidió proponer actuaciones y desarrollar sus funciones durante los pasados cuatro años.

Por otra parte, nos preguntamos sobre la utilidad de este Observatorio durante la pasada legislatura, ¿qué ha dicho éste sobre las consecuencias de la decisión tomada por el Partido Popular de excluir de la atención sanitaria a todas las personas en situación irregular?

¿Qué ha dicho del impacto de cerrar centros de salud por las tardes o de dejar a la deriva la atención primaria durante los pasados cuatro años O incluso de abandonar la detección de las situaciones de violencia contra las mujeres?, por ejemplo.



No compartimos la necesidad de la Escuela de Salud, a la que vemos como una estructura totalmente al margen de los servicios de la Consejería, tanto del Servicio de Salud Pública, como del Servicio de Planificación y Ordenación Sanitaria y al margen del propio Servicio Cántabro de Salud.

La vemos como poco más que una página Web, como un ente desnortado y pretencioso que discurre en paralelo a nuestro sistema sanitario, a sus necesidades y a los de la Consejería. Que parece funcionar autónomamente acostumbrado a no tener una dirección política.

No compartimos tampoco el enfoque de la Escuela de Salud ni el Observatorio de Salud Pública. No creemos como tampoco lo hacen los epidemiólogos, salubristas y estudiosos de la salud de las poblaciones, que la salud de las Comunidades pueda mejorarse apelando solo a la responsabilidad individual ni apoyándose únicamente en la información y educación sanitaria, tal y como hace la Escuela de Salud.

Creemos que para mejorar la salud es necesario que se realicen políticas públicas de gran envergadura y a muchos niveles, de salud medio ambiental, políticas urbanísticas que posibiliten el desplazamiento a pie o en bicicleta, que rehabiliten viviendas para evitar el frío causante de la sobremortalidad invernal, políticas sobre la calidad de los alimentos, sobre la calidad en los comedores escolares, sobre el favorecer la lactancia materna y un largo etc. Y sobre todo políticas contra la pobreza y la desigualdad.

Porque la actualidad la enfermedad más importante, la más devastadora no es el cáncer o los problemas cardiovasculares sino la desigualdad social que produce un sin número de trastornos y enfermedades. Un reparto justo de la riqueza, unas condiciones socioeconómicas adecuadas, unas oportunidades equitativas de acceso a la educación, a la cultura y al ocio. Una vivienda digna y un ambiente no contaminado, un empleo decente sin riesgos para la salud, el acceso a alimentos seguros, una protección social frente a contingencias, desempleo, enfermedad, dependencia. Una atención a necesidades sociales, un sistema público de pensiones y un largo etc. más, tienen más impacto en la salud que las propias políticas sanitarias.

Si creemos que las intervenciones de información y educación sanitaria a nivel individual, -perdón-, sí creemos que las intervenciones de información y de educación sanitaria a nivel individual tienen un determinado papel en la promoción de la salud. Pero también creemos que son realizadas mucho más eficazmente por los profesionales sanitarios, en contacto directo con los y las pacientes y con toda la comunidad en general.

Por eso consideramos que es prioritario reforzar el papel de la promoción de la salud comunitaria, de los centros de salud y de los consultorios.

Creemos, tal y como indica la OMS, que la participación ciudadana es una dimensión esencial en la promoción de la salud y de la construcción y control de los sistemas de salud.

La implicación ciudadana es a la vez un medio y un fin. Un medio de controlar socialmente las intervenciones sanitarias, para mejorar sus resultados y un fin en sí misma, porque representa una de las dimensiones básicas de la salud, la dimensión social.

Pero considerar la Escuela de Salud, el ámbito de participación es otra forma de enajenar la participación. En este sentido, en nuestro programa ya presentamos un montón de propuestas para implementar procesos participativos dentro del Sistema Cántabro de Salud.

Por todas estas razones vamos a votar que no a esta proposición. Y queremos añadir que teniendo en cuenta la grave situación financiera de la Consejería de Sanidad y las necesidades sanitarias a las que debe atender, apoyamos que se haya tomado la decisión de reducir el presupuesto del Observatorio y de la Escuela de Salud y además es que solicitamos que se revise y se adecue su papel.

Finalmente queremos expresar nuestra sorpresa y sobre todo nuestra preocupación acerca de lo que puede significar que el Partido Popular, buen conocedor, porque acaba de salir del Gobierno, de las dificultades financieras de la Comunidad y de los grandes retos sanitarios a los que nos enfrentamos, plantee esta proposición no de ley, que restaría financiación de la Consejería y la derivaría a los entes privados y de acción política.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sra. Ordóñez.

El Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra D.<sup>a</sup> Silvia Abascal.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Gracias Presidenta. Buenas tardes Señorías.



Desde el Grupo Parlamentario Socialista no vemos necesario instar al Gobierno de Cantabria a que impulse el Observatorio de Salud Pública ni garantice la continuidad de la Escuela Cántabra de Salud, hacerlo significaría asumir que una está paralizada y la otra en proceso de disolución. Y Señorías, nada más lejos de la realidad.

El Observatorio de Salud Pública de Cantabria nace en el 2006, durante el anterior pacto de gobierno y coalición del PRC-PSOE. La iniciativa es de un querido compañero nuestro, un compañero socialista, que fue Director General de Salud Pública, el Sr. Santiago Rodríguez Gil.

La creación del Observatorio de Salud responde a la visión compartida desde la óptica socialista. Esa óptica que da la importancia de la salud pública dentro de las políticas de salud. Desde un aspecto individual frente al comunitario. De la actividad asistencial, frente a la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad y al olvido casi permanente de la planificación sanitaria.

De la importancia que tienen algunos determinantes sociales en el nivel de salud de las personas.

Esa es la óptica del Observatorio de Salud y el porqué se creó en el 2006, como he dicho antes, en el anterior periodo de gobierno PRC-PSOE.

Por tanto, Señorías nada más erróneo que pensar que el periodo actual de responsabilidad en este ámbito, este Gobierno vaya a paralizar o a entorpecer las actividades del Observatorio de Salud Pública de Cantabria.

Desde sus inicios el Observatorio de Salud Pública de Cantabria se concibió como una unidad de investigación, análisis sobre la salud, en su más amplio concepto. De ahí su dependencia de la Dirección General de Salud, aunque encuadre desde la Fundación Marqués de Valdecilla.

Toda la información generada, su actividad y sus recomendaciones, están encaminadas y tienen que ayudar a la toma de decisiones, por una parte a los políticos, a los gestores, a los investigadores, profesionales de la salud y a la sociedad civil en general, con el fin de mejorar las políticas y programas y servicios sanitarios, de forma que responda equitativa y eficientemente a las necesidades de salud de la población y a la reducción de las desigualdades de la salud en Cantabria.

Porque el objetivo último que tiene que ser, porque el objetivo último tiene que ser la consecución del más alto grado de bienestar físico, psíquico y social de la población de Cantabria, garantizando la equidad de la salud, teniendo en cuenta los distintos aspectos que la condicionan con particular atención a los grupos de población más vulnerables, por su edad, por su género, por su discapacidad, por su etnia, por su condición económico-social, el entorno ambiental.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista estamos convencidos que la actual Consejería considera el papel relevante del Observatorio de Salud Pública de Cantabria, pero acorde con las líneas estratégicas que su Consejera, la Sra. Real, nos adelantó en la comparecencia que aquí mismo hizo en Sede parlamentaria el pasado 25 de septiembre de 2015, que es una de esas líneas estratégicas, es la lucha contra la desigualdad en la salud, asistenciar a la cronicidad y un modelo de calidad en todos los ámbitos.

En cuanto a la Escuela de Salud, lo que ustedes pusieron en marcha, Sra. Buruaga, -permítame que le diga ahí coincido con la compañera Ordóñez-, fue poner en marcha una página Web, con consejos, información, relación con la salud..., consejos relacionados con la salud y además de alguna puntual actividad de formación o cursillo.

Su actividad desde su creación, en el 2014, en cuanto a visitas y preguntas en la Web es escasa y no ha disminuido en absoluto, mantiene una media constante desde julio del 2014 y la evolución de los gráficos de las visitas de la Web así lo demuestran.

La Escuela de Salud de Cantabria no va a desaparecer, aunque ha sido necesario reevaluarla y hacer una reflexión profunda de su misión y sus actividades.

Por todo ello, quiero decirle, Sra. Buruaga, que esté tranquila, que no se ha desmantelado nada, ni se ha paralizado la actividad y tampoco está amenazada la actividad de la misma.

No se ha desmantelado ningún equipo de trabajo y tampoco ha habido ningún cese inexplicable; solo uno, uno el cual ha sido cubierto el mismo día del cese del anterior, con quien y se ha escogido a una persona que encaja mucho mejor con las líneas estratégicas que esta Consejería quiere desarrollar en la Escuela de salud Pública.

Por cierto, Sra. Buruaga, solo un dato cuando usted estuvo al frente de la Consejería de Sanidad el cese de esa Directora fue en octubre del 2011 y el nombramiento del nuevo Director en febrero del 2012, ahí sí que hubo un vacío o una paralización, tres meses sin dirección.



Por todo ello, creemos que de manera explícita no se debe instar a apoyar esta propuesta y desde el Grupo Parlamentario Socialista vamos a votar en contra de la misma.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sra. Abascal.

Por el Grupo Parlamentario Regionalista, tiene la palabra D.<sup>a</sup> Rosa Valdés.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Muchas gracias Sra. Presidenta. Buenas tardes Señorías.

Bien, tengo que decir que el prejuicio y la contumacia han servido de aliño a la propuesta de resolución que nos presenta el Partido Popular a debate, situando a nuestro juicio bajo una estéril polémica el Observatorio de salud Pública y la Escuela de Salud de Cantabria.

El Primero, el Observatorio, fue fruto de la decisión y compromiso político de Gobierno Socialista y Regionalista en la etapa 2003-2011, para ratificar su apuesta por la información, la promoción, la investigación, la formación, la educación, la orientación y la evaluación de las políticas públicas de salud en nuestra Comunidad.

La segunda, la Escuela, fruto de la legítima decisión del Partido Popular de explicar su estrategia de promoción de la salud, que desde luego nosotros no cuestionamos. Tuvieron, ya lo he dicho, en alguna ocasión, tuvieron su oportunidad de afrontar su modelo de atención sanitaria y estrategia de salud durante cuatro años y además con una mayoría que impusieron con un rodillo marcial.

Y de ahí la contumacia, Señorías, en su intento, el tercero y vaticino que no va a ser el último de imponer esa estrategia y ese modelo sanitario al actual Gobierno desde la oposición. Y para ello recupera la Diputada el discurso maniqueo y tremendista, que puede resumirse en aquello de que o el Partido Popular o el caso en la política sanitaria; enarbolando con insistencia el prejuicio que desde la primera comparecencia de la Consejera para explicar su programa de gobierno y sus primeros presupuestos del área, resumía la Diputada en un continuo de citas lapidarias, con la que nos ilustró durante todo el debate presupuestario, acusando a este Gobierno y a los Grupos que le apoyamos de sectarismo ideológico, de desprestigiar la estrategia sanitaria del PP y de desterrar todo aquello que no llevase el sello de este Partido, para claro está, poder justificar su tesis de la paralización de la actividad de la Escuela y la necesidad de dar un impulso al Observatorio con el argumento, por supuesto, de la falta de fondos, el mismo que dio origen a sus enmiendas en los presupuestos.

Pues mire Sra. Diputada, prejuicio y contumacia no son para mi Grupo Parlamentario razones válidas para garantizar la credibilidad de sus apreciaciones en relación a la Escuela y al Observatorio. Y tampoco lo es la supuesta minoración de los fondos.

Ya se lo dije en el debate presupuestario y se lo repito hoy, este Gobierno tiene perfecto y legítimo derecho a desarrollar su propia política y estrategia de salud. Y ello no pasa ni por dismantelar ni por paralizar ni por infrafinanciar programas como el Observatorio o la Escuela como afirma, sino por reorientar, planificar y amoldar el relevante papel del Observatorio de Salud Pública y por tanto también la Escuela, a los objetivos de legislatura de esta administración sanitaria que no son otros que la cronicidad, la lucha contra la desigualdad en el ámbito de la salud y la garantía de la calidad de la asistencia sanitaria.

Se lo dijo también muy claro la Consejera en su primera comparecencia, le dijo que quería devolver a la Dirección de Salud Pública funciones que bajo su responsabilidad salieron de ésta para encuadrarse en el Observatorio, al igual que también le dijo que este órgano estaba perfectamente contemplado en los presupuestos.

Por cierto, un presupuesto de la Dirección General de Salud Pública que este año se incrementa un 2,5 por ciento, 18,5 millones de euros más de lo que usted Sra. Buruaga destinó el año pasado para que esta Dirección asista económicamente a los objetivos de prevención, de investigación, de promoción de la salud, sin derivar sus responsabilidades utilizando además sus propios medios y recursos.

Medios y recursos que también recibe en Observatorio dependiente de la Fundación Marqués de Valdecilla, que este año 2016 también ve aumentado su presupuesto hasta los 12,4 millones de euros, un cuatro por ciento más que en 2015, que además no tiene carácter finalista.

Y la Escuela, desde luego, Sra. Buruaga, desarrollará su programa de actividades bajo una nueva dirección política, sin necesidad de transferir cantidades por debajo del límite legal, para poder adjudicar este servicio a la empresa publicitaria Eurocastalia, del Grupo C&C publicidad, que era lo que venían ustedes haciendo y para lo que necesitan esos 20.000 euros de más que reclamaba usted en sus enmiendas, prestándolos -hay que decirlo- del programa de la



Fundación Cántabra de Bienestar Social, precisamente para la promoción y prevención de la salud, esa que era intocable para ustedes hace poco más de un año.

Desde luego resulta muy poco creíble su discurso del desmantelamiento, de la infrafinanciación, de la parálisis y del sectarismo cuando representa un Partido que aprobó un Real Decreto de exclusión sanitaria, que usted aplicó y sigue respaldando para excluir de la atención sanitaria y poner en peligro -y esto es muy importante- la promoción de la salud de miles de personas en esta Región.

Cuando tampoco dudó en recortar del presupuesto del Observatorio de Salud Pública, reduciendo las aportaciones del mismo desde la Dirección General de la Salud hasta dejarlo en unos exiguos 54.373 euros, frente a las 108.746 que usted presupuestó inicialmente, como se refleja expresamente en la memoria de las cuentas anuales de la Función de ese año 2012, infasto año para los cántabros gracias a su plan de ajuste.

Desde luego, Plan de ajuste del que todavía no nos hemos recuperado porque las aportaciones que usted hizo posteriormente hasta el año 2014, no alcanzan de ninguna de las maneras las cifras del año 2010, cuando el Gobierno anterior en plena vorágine de la crisis se vio afectado por esos problemas.

No, desde luego Señorías, ni contumacia, ni prejuicios ni la supuesta minoración de fondos nos sirven como argumento para apoyar su iniciativa y por eso vamos a votar en contra de la misma.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sra. Valdés.

Intervención de D.<sup>a</sup> María José Sáenz de Buruaga, del Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo de tres minutos.

LA SRA. SÁENZ DE BURUAGA GÓMEZ: Muchas gracias Sra. Presidenta.

Desde luego sale gratis salir a hablar en esta tribuna con un desconocimiento apabullante.

El Observatorio de Salud Pública de Cantabria, Sra. Ordóñez, ni le creó el Partido Popular lo he dicho yo y lo ha expresado muy bien la Portavoz del Grupo Regionalista, ni le colocó donde está el Gobierno del Partido Popular. Y sigue dependiendo funcionalmente de la Dirección General de Salud Pública que está en la Consejería de Sanidad.

Ahora sí, no tiene nada que ver, aunque sigue manteniendo sus señas de identidad, no tiene nada que ver su labor inicial con la que desempeña hoy.

Una labor inicial, quieran explicarla como quieran, pues limitada y vinculada fundamentalmente a la transversalidad del enfoque de género, en los programas y en el servicio de salud. Y buena prueba está porque puede verse cuáles son los trabajos que realizó hasta ese momento.

A diferencia de entonces, el Observatorio es hoy una herramienta de consultoría que introduce en la Administración los principios de transparencia, democracia, publicidad y participación, con los que ustedes tanto se llenan la boca.

A diferencia de entonces, el Observatorio es hoy una plataforma estable de investigación en los ámbitos de salud pública. Y a partir de entonces y gracias al Gobierno anterior, el Observatorio interactúa hoy con los ciudadanos, permitiendo comunicación bidireccional entre el Servicio de Salud y la población de Cantabria. Cuestiones, o líneas estratégicas, a las que ustedes -lo expliquen como lo expliquen- han votado no, aquí hoy.

No quieren ustedes que el Observatorio de salud pública de Cantabria siga haciendo eso.

No estábamos pidiendo otra cosa que consolidar los proyectos que han demostrado que funcionan. Y la verdad es que me da muchísima pena. Proyectos que nos estamos empeñando en desmontar, mientras son pioneros y mientras son referentes para otras Comunidades Autónomas, como la de Madrid, que en este momento está observando y aspira a replicar en esta presente legislatura, la Escuela de Salud, Escuela de Salud como la de Cantabria, como parte esencial de su plan de humanización. Cosas de las que ustedes no han oído hablar.

Dicen que no existen motivos para preocuparse. Pero ¡claro!, yo creo que sus hechos desmienten sus palabras. Es la actuación de la Consejería, la que ha dado estos motivos. Desde luego, una preocupación por el desconocimiento y la falta de entendimiento de este proyecto, por su indefinición, por el sectarismo y sobre todo porque vemos que se va a convertir en un instrumento que va a ser objeto de manipulación política.

Desde luego, también decir que es un hecho muy sintomático el que ni tan siquiera se hayan molestado ustedes en plantear una enmienda, o una propuesta alternativa. No solo evidencia una falta de interés sobre estas cuestiones que abochorna, sino algo más relevador, como es el hecho de que no tienen ustedes nada mejor que aportar, ¡eh!, y desde luego, ninguna voluntad de diálogo y de acuerdo cuando las propuestas provienen del Partido Popular.



Créanme que lamento su negativa, no me sorprende en absoluto, porque el único proyecto del nuevo Gobierno en esta materia que conozco hasta el momento, el único proyecto conocido consiste en no dejar ni rastro del proyecto anterior. Tan solo descubre y están poniendo de manifiesto cuál es su intención.

Probablemente sea un ejercicio inútil, pero no voy a claudicar; me conoce muy bien, Sra. Valdés; no voy a claudicar en mi empeño por defender y hacerles entender que desde el sectarismo no se construye nada.

Y termino agradeciendo el apoyo muy sinceramente, el apoyo, el entendimiento, el ánimo constructivo al Grupo Parlamentario de Ciudadanos y lamentando que la posición del resto de los Grupos de esta Cámara, pues impidan que esta propuesta, sensata y necesaria y basada en el interés público, salga adelante.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sra. Sáenz de Buruaga.

Pasamos, Señorías, finalizado el debate, a la votación.

¿Votos a favor de la proposición no de ley N.º 35?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

Pues queda rechazada con 19 votos en contra y 14 votos a favor.